



Ayuntamiento de Valencia de Alcántara  
[www.valenciadealcantara.es](http://www.valenciadealcantara.es)

Concejalía de Innovación, cultura, juventud y festejos  
Feria y Fiestas San Bartolomé 2024

## Concurso del Cartel de la Feria y Fiestas San Bartolomé 2024 Edición I

### BASES.

1. El jurado se compondrá por tres personas elegidas por la comisión de festejos. Su decisión será inapelable y tiene la facultad de resolver cualquier cuestión de índole menor que favorezca la iniciativa del concurso.
2. La técnica será libre, a color. Debe figurar en los rótulos la expresión siguiente, sin abreviaturas: **"Feria y Fiestas San Bartolomé 2024. Del 23 al 26 de agosto. Ayuntamiento de Valencia de Alcántara"**.
3. Los trabajos deberán ser originales y no haberse presentado en otros concursos.
4. La presentación se hará en tamaño DIN A3 **en sentido vertical**.
5. Los originales se presentarán en el registro del ayuntamiento a la atención de la Concejalía de Innovación, Cultura, juventud y festejos, a partir de la publicación de las bases.
6. El plazo de presentación finalizará el **2 de julio de 2024**.
7. El jurado emitirá el fallo que se realizara durante los días 3 y 4 de julio.
8. El trabajo se presentará bajo seudónimo, que deberá figurar al reverso del cartel y en el exterior de un sobre en el que constará la categoría a la que se presenta. El sobre, cerrado, contendrá los siguientes datos personales: nombre y apellidos, edad, domicilio, teléfono y población.
9. El concurso tiene una dotación de 100,00€ para el cartel ganador.
10. Se excluirán los trabajos con brillantina y otros objetos que puedan dificultar la digitalización.
11. El trabajo premiado no quedará en propiedad del ayuntamiento; sin embargo, una vez digitalizado, podrá difundirlo y reproducirlo cuando lo considere conveniente, sin permiso previo del autor.
12. El plazo para retirar los trabajos presentados terminará treinta días después de emitido el fallo.
13. Si se detectara plagio antes de la entrega del premio, el autor será descalificado. Obtendría el primer premio quien hubiera ocupado el segundo lugar. Si el plagio se detectara con posterioridad a la entrega del premio, se reclamará el importe concedido. Se le entregaría el importe devuelto al segundo clasificado.
14. La organización no se responsabiliza del deterioro que, por cualquier causa, pudieran sufrir los originales.
15. La participación en el concurso implica la aceptación de las bases.
16. **El premio se dará a conocer el día 24 de julio en la Casa de Cultura.** Durante el acto, se hará entrega al ganador de un diploma acreditativo y un justificante de otorgación de premio. El importe del premio se hará efectivo mediante transferencia bancaria a la cuenta del representante por los servicios municipales posterior al concurso.